"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

San Martín de Porres, 18 de mayo 2022

OFICIO MÚLTIPLE N.° 192 –2022– MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-ASGESE

Señor(a) Director (a) de la Institución Educativa Pública de la Ugel02.
Presente. –

Asunto : **CAPACITACIÓN CONFORMACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS BRIGADAS DE AUTOPROTECCIÓN DE PADRES DE FAMILIA – BAPE 2022**

Referencia : OFICIO MULTIPLE N°147-2022-MINEDU/VMGI-DRELM-OSSE
MPT2022-EXT-0042298

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención a la referencia e informar que la Dirección Regional de Lima Metropolitana - DRELM en coordinación con la Policía Nacional del Perú – PNP convocan a los coordinadores (as) de REI y Directivos de las IIEE de la Ugel02 a la CAPACITACIÓN CONFORMACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS BRIGADAS DE AUTOPROTECCIÓN DE PADRES DE FAMILIA – BAPE a fin de fomentar la prevención de factores que pongan en riesgo la integridad de nuestros estudiantes en las IIEE de las instituciones educativas.

En este sentido, el evento se realizará considerando:

Día: 26 de mayo 2022
Hora: 3:00 a 4:30 pm.
Responsable del evento: PNP - División de Policía Comunitaria
Link de acceso:
https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_YzlmOWIzOWEtZTkwMy00ZTNjLTg4MjMtODdlYzZlN2Q0Yzkz%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22f9382234-b543-42bb-932d-616298658ef8%22%2c%22Oid%22%3a%228cb9facd-9a5d-4788-920a-f34a7a32f576%22%7d

Finalmente, si aún no reporta su RD de conformación de BAPE a Ugel02, ingréselo en el link (anexo)

Hago propicia la oportunidad para reiterarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,

MINISTERIO DE EDUCACIÓN – DRELM – Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo – UGEL N° 02

Lic. MARLENY LAZARO PORTA
Jefe del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo
ASGESE - UGEL 02 (*)

(*) Se suscribe el presente documento en mérito a las facultades y atribuciones delegadas por la directora de la entidad. Lic. ANABEL ALICIA POMA PORRAS, mediante Resolución Directoral UGEL02 N°03661-2021 de fecha 1 de marzo del 2022.

MLP/JASGESE
YCCA/CESSE
ECHM/ESSE